



Emilia - Emilia
C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ
REGIDOR

MARTIN GARCIA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL.

ACTA N. 23/2013 Siendo las 12:00 Horas (Doce HORAS DEL DIA 21 (VEINTITRES) DIAS- VEINTIUNO DE JULIO DEL 2013. DOS MIL TRECE), Reunido ONAL DOS MIL TRECE) en la Sala de Cabildo de Mezquítico Jalisco, Ubicado en La Cual Se Encuentra el Edificio que ocupa el Palacio Municipal mediante Registrada en el Convocatoria de Ley dispuesto por el Artículo 47 Fracción Libro Numero 25 III de la Ley de Gobierno y Administración Pública (VEINTICINCO) De Municipal del Estado de Jalisco, hecha por el Presidente Actas de Cabildo Municipal con la mayoría relativa de los integrantes del Celebrada con el Honorable Ayuntamiento y en término del Artículo 23 (VEINTITRES) de 29 Fracción I de la Ley antes mencionada, Se proce Julio del 2013 en Celebrar esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con la que se lleva a la asistencia del Suscrito profesor MARTIN GARCIA LOPEZ, Cabo el desahogo en mi calidad de Secretario General de este Municipio de la Sesión de por lo cual doy Cuenta al C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Siguiendo.

de Mezquítico, Jalisco.

“ORDEN DEL DIA”

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
- 2.- Presentación en su caso aprobación del Orden del día.
- 3.- Lectura del Acto anterior.
- 4.- Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Pública.
- 5.- Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública.
- 6.- Aprobar el Reglamento de Turismo.
- 7.- Aprobar el Consejo de poder Joven
- 8.- Nombramiento del Director de Turismo
- 9.- Reglamento de Recursos Humanos.

- 10.- Aprobar el convenio de apoyo a Migrantes
- 11.- Aprobar el Reglamento de Informatica
- 12.- Aprobar el proyecto de tablas de Valores para el año Fiscal 2014.
- 13.- Aprobar el recurso mochilas con los útiles escolares para estudiantes de Educación primaria con un Total de inversión del 50% de 2,275 mochilas.
- 14.- Propuesta del Terreno para el Traccionamiento que se vende de 1 Hectaria hasta 8 Hectarios.
- 15.- Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Se procede al DESAHOGO DEL PRIMER PONTO DEL ORDEN DEL DIA. En base a lo Estipulado por el Artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Se procede a realizar y a tomar la Asistencia de los Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco por lo que se procede a pasar la lista Correspondiente.

- 1.- LIC. ALVARO MADERA LOPEZ
- 2.- LIC. ANGELICA MARIA COSIO MADERA
- 3.- C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO
- 4.- LIC. ROCIO NAVARRETE ACUÑA
- 5.- LIC. NICETORO FERNANDEZ JARA.
- 6.- C. JOSE ANGEL MADERA SOUS
- 7.- C. LUCIA AGUILAR CARRILLO
- 8.- C. FRANCISCO LOPEZ CARRILLO
- 9.- C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ
- 10.- C. YORNIC CARRILLO GARCIA.
- 11.- NICASIO ROBLES HERNANDEZ

Por lo que una vez realizado el pose de lista se declara que se encuentran presentes todos los Regidores, el C. Presidente Municipal, y la Sindico Municipal, por lo cual y una vez realizada la asistencia Correspondiente se declara Quorum Legal al Desahogo de la presente Sesión Ordinaria.



Emilia - Emilia
- - - - - Angel

141

SEGUNDO: SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Por lo que el C. Presidente Municipal en uso de las Facultades que le confiere el Artículo 48 Fracción I, II, y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, pone a Consideración el presente Orden del día Sometiéndolo a su aprobación y Votación mismo que es aprobado por mayoría.

TERCERO: SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura del Acta anterior.

CUARTO: SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En el cual interviene el Presidente y cita que es necesario la creación de un Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Pública para darle integración y participación a todos los Sectores de la Población de este Municipio en el cual le cedo la Voz al Lic. Oscar Espejo Cueva Juez Municipal para que nos exponga como debe de integrarse y quienes conforman dicho Consejo que se integrara de la Siguiete manera.

- UN PRESIDENTE
- TRES CONSEJEROS NOMBRADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO.
- LA COMISIÓN DE REGIDORES DE PROTECCIÓN CIVIL
- UN REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL
- UN REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIAL
- UN REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD
- EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el cual se aprueba su creación y se hará la Convocatoria Correspondiente aprobado por mayoría de los aquí presentes.

QUINTO: SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Presidente manifiesto que es obligatorio integrar la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública se le concede el uso de la Voz para que el Lic. Oscar Espejo Cueva Juez Municipal nos informe como debe de integrarse dicha Comisión el Juez Municipal interviene y manifiesta que debe de ser integrada de la Siguiete manera el presidente Municipal

O quien este designe quien a su vez lo sera de la Comisión dos Regidores de la Comisión de Seguridad Publica el Director un integrante del cuerpo de la policia asi como un Representante de la Organización Ciudadana con mayor representatividad en el Municipio aprobado por mayoria de los aqui presentes.

SEXTO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En lo que interviene el Presidente Municipal y pone a Consideración para su estudio y analisis el Reglamento de turismo para que se apruebe en la Siguiete Sesión de Cabildo en el cual se aprueba por mayoria el análisis del Reglamento.

SEPTIMO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene la Sindico Municipal Comenta que es importante contar con este Consejo el cual se aprueba.

OCTAVO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal Comenta que RODOLFO DE LA TORRE LOPEZ trabajo para el Gobierno del Estado y va a trabajar en el Municipio y no le va a Generar ningún Costo al Municipio como Director de Turismo por lo cual se pone a Consideración de Cabildo como Director de Turismo se aprueba por mayoria que RODOLFO DE LA TORRE LOPEZ sea el Nuevo Director de dicha Area.

NOVENO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SE PONE A CONSIDERACIÓN para que se apruebe dicho Reglamento y se someta a Votación por Cabildo se aprueba por mayoria absoluta Notando todas a favor del mismo.

DECIMO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

QUE EL PRESENTE PUNTO QUE A LA LETRA DICE:
A) El H. Ayuntamiento de Mezquitic Jalisco, faculta al Presidente LIC. ALVARO MADERA LÓPEZ, a la Sindico

Emilia - Emilia Angel



autoriza la Suscripción del Convenio específico de la Colaboración y participación para la implementación y operación del programa Federal "FONDO DE APOYO A MIGRANTE con la Secretaría de desarrollo Social del Estado de Jalisco B) El Ayuntamiento de Mezquitic Jalisco, faculta al Presidente Lic. Alvaro Madera Lopez, a la Sindico Lic. Angelica Maria Casio Madera y al encargado de la hacienda Municipal ING. MARIO TORRES SANCHEZ, para que concurren a la Celebración del convenio Correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los Proyectos, Obras o acciones a desarrollar con motivo del Fondo de apoyo a migrantes.

C) El Ayuntamiento de Mezquitic Jalisco, Vigilará por medio de sus Comisiones respectivas, o de quien estime conveniente se complan con todas y cada una de las acciones que se llevarán acabo dentro del Municipio en el marco del Convenio Suscrito. Por lo que en caso que exista desvío de recurso, mala Administración del mismo, o alguna otra irregularidad grave que de Origen al incumplimiento de las acciones del fondo de apoyo a Migrantes este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en Derecho le corresponden al Municipio, hasta por una Cantidad Suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la Suscripción del Convenio, Independientemente de las demas acciones Legales que Correspondan."

DECIMO PRIMERO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Se pone a Consideración de este Honorable Cabildo el Análisis y aprobación del Reglamento de Informática por lo que se aprueba para su análisis y para su estudio para que se apruebe en la Siguiete Sesión de Cabildo por mayoría absoluta de los aqui reunidos Unicamente se realice dicho reglamento.

DECIMO SEGUNDO.- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se pone a consideración de la mesa de Cabildo la aprobación del proyecto de las tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal del año 2014 (DOS MIL CATORCE) del departamento de catastro e impuesto predial Municipal por lo cual se aprueba por mayoría de los que aquí nos encontramos presentes.

DECIMO TERCERO: SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL DECIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Interviene el Presidente Municipal en el cual comenta es necesario apoyar con un granito de arena para el Estudio de nuestra niñez por lo que es necesario aportar el 50% de costo de los Útiles escolares a nivel primaria que se cuenta con 2,275 alumnos en escuelas primarias de la Zona Mestiza y de la Zona Wixarika y el costo promedio de dicha Mochila es de \$65 (Sesenta y cinco pesos 00/100 M/N) Por cada una de las mochilas por lo que se pone a Consideración de este Cabildo y en el cual se aprueba por mayoría absoluta la Cantidad de 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M/N) para la adquisición de dichas Mochilas y el apoyo de los Estudiantes.

DECIMO CUARTO: SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El presidente manifiesta mientras tanto no se ponga una propuesta para la utilización de dicho Terreno no se le comunicara con el propietario del inmueble para su adquisición por lo tanto no se aprueba ni se pone a Consideración de Cabildo.

DECIMO QUINTO: SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

QUE EL PRESENTE PUNTO SE LEA A LA LETRA OLCE:

ASUNTOS GENERALES



A) En el que interviene la Regidora C. Lucia Aguilar Carrillo de la Comisión de Protección Civil del Municipio de Mezquitic, Jalisco, Comenta en el pleno de Cabildo del Pabao Municipal en Sesión Ordinaria que es necesario e importante la aprobación de un Vehículo para el Director de Protección civil para que pueda trasladarse a los diferentes Lugares del Municipio para Verificar los Lugares de alto riesgo y también de los Incendios Forestales que nos aquejan en temporadas del Calor, participa el Lto. Acunzo MADERA LOPEZ, Presidente Municipal de Mezquitic, argumentando que el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) Va a donar Vehículos le entregamos uno cuando los traigan, discutido y analizado por los regidores se aprueba este punto, Votando todos a Favor.

B) Nuevamente interviene la Regidora de protección civil en donde argumenta que el Director de Protección civil Necesita para su Oficina dos personas un Auxiliar y una Secretaria, para realizar mejor el trabajo, toma la palabra el Co. Presidente Municipal Constitucional hasta cuando se construya el Edificio eso Vamos a hacer por lo pronto así se va trabajar, este punto no se aprobó por el Cabildo.

C) Por tercera ocasión participa la Regidora de Protección civil La C. Lucia Aguilar Carrillo, que también se necesitan Los G.P.S. Para Ubicar las coordenadas Geográficas de los Lugares de alto Riesgo y es muy necesario contar con ese Equipo de trabajo, participa el Co. Presidente Municipal en donde manifiesta en este tiempo estamos limitados de recursos o sea no hay dinero, por lo pronto que lo consiga con los de Obras Públicas prestado para que realice su trabajo, este punto no fue aprobado por los regidores.

D) El H. Ayuntamiento de Mezquitic Jalisco, autoriza la suscripción del contrato de asociación de tierras

comunales que celebran por una parte los C. OCTAVIO DIAS CHEMA, GONZALO GARCIA DE LA CRUZ Y EMILIO CHINO LÓPEZ; en su caracter de Presidente Secretario y Tesorero de la mesa directiva del Comisariado de bienes Comunales de la Comunidad Wixarika de San Sebastián Teponahuastlan y su anexo en Mezquitic Jalisco, a quien en lo sucesivo se le denominará como "El Asociado" y por la otra parte el Ayuntamiento Constitucional de Mezquitic Jalisco, representado en este Acto por los C.C. Lic. ALVARO MADERA LOPEZ Y Lic. ANGELICA MARIA COSIO MADERA en su caracter de presidente Municipal y Sindico Municipal.

I) El Ayuntamiento de Mezquitic Jalisco, faculta al Presidente Lic. ALVARO MADERA LÓPEZ a la Sindico Lic. ANGELICA MARIA COSIO MADERA y al encargado de la hacienda Municipal ING. MARCO TORRES SANCHEZ para que concurren a la Celebración a la firma del Contrato de asociación para la donación del terreno con la Comisión estatal del agua CEA en donde se perforará el pozo profundo de Ocota de la Sierra. Por lo que se pone a Consideración de los Regidores mismos que se aprueba por mayoría, por lo que una vez puesto a consideracion de los regidores manifestaron que no cuentan con ningun otro punto que tratar por lo que en este momento y siendo las 13:50 (TRECE COM CINCUENTA MINUTOS) del dia en que se actua se declara Serrada la presente Sesion de Cabildo firmando los que quisieron Supieron y consideraron hacerlo en unión del Suscrito Secretario General de este H. Ayuntamiento quien Autoriza y da fe.

Lic.  MADERA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ANGELICA MARIA COSIO MADERA
SINDICO MUNICIPAL

C. LUCIA AGUILAR CARRILLO
REGIDOR

C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO
REGIDOR

C. NICACIO ROBLES HERNANDEZ
REGIDOR

LIC. ROCIO NAVARRETE ACUNA
REGIDOR

LIC. NISETORO FERNANDEZ JARA
REGIDOR

C. JOSÉ ANGEL MADERA SOLIS
REGIDOR

C. YORNIC CARRILLO GARCIA
REGIDOR

C. FRANCISCO LOPEZ CARRILLO
REGIDOR

C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ
REGIDOR